
Rezensionen / Reviews / Comptes rendus

Rogelio Ponce de León Romeo

Nuevas aportaciones a la Historiografía Lingüística*

1. Nadie duda, a estas alturas, de que la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL), pese a su juventud, se ha consolidado como una de las instituciones de mayor prestigio internacional en el área para cuyo desarrollo fue creada, constituyendo su objetivo principal “promover la intensificación del estudio y divulgación de la Historiografía Lingüística”.¹ A ello ha ayudado el pleno afianzamiento del *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* — de periodicidad bianual y del que ya se está preparando, para 2006, el número 5 —, la organización de congresos internacionales que, desde 1997,² se vienen realizando también cada dos años, y, especialmente, la publicación, en forma de Actas, de los trabajos que se presentan en aquéllos como ponencias, mesas redondas o comunicaciones. Precisamente las Actas de los congresos internacionales de la SEHL son prueba del creciente interés de los filólogos y lingüísticos por este campo, viéndose reflejado en el número de comunicaciones presentadas: de las treinta comunicaciones editadas en las

*) Aus Anlaß des Erscheinens von: Cristóbal Corrales Zumbado, Josefa Dorta Luis, Dolores Corbella Díaz: *Nuevas aportaciones a la Historiografía Lingüística*. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL). La Laguna (Tenerife), 22 al 25 de octubre de 2003. Ed. por Antonia Nelsi Torres González, Francisca del Mar Plaza Picón, Laura Izquierdo Guzmán, M^a Auxiliadora Martín Díaz y Beatriz Hernández Díaz. Madrid: Arco Libros 2004, 2 vols., 1672 p. [ISBN 84-7635-596-3; EUR 124,80].

1) Así es como finaliza el Artículo 6^o del Capítulo 3 — *Fines y actividades* — de los Estatutos de la SEHL (2004: 131).

2) En aquella ocasión, se celebró en la Universidad de La Coruña y sus Actas correspondientes fueron editadas por Mauro Fernández Rodríguez, Francisco García Gondar y Nancy Vázquez Veiga (1999).

Actas del I Congreso de 1997 se ha pasado a las ciento treinta que integran las Actas de los estudios que se presentaron en el *IV Congreso Internacional de la SEHL*, celebrado en la Facultad de Filología de la Universidad de La Laguna del 22 al 25 de octubre de 2003. De dicho evento, han de realizarse la excelente organización del mismo, la extraordinaria acogida dispensada y la espléndida forma como transcurrieron los trabajos. Fruto de todo aquello lo constituyen las Actas objeto de las presentes líneas.

2. Las ponencias estuvieron a cargo de Nelson Cartagena, Cristóbal Corrales Zumbado, E. F. Konrad Koerner, Manuel Seco, Pierre Swiggers y Barry L. Velleman. Nelson Cartagena, en "Balance de cinco siglos de cultura de la traducción en la Nueva España" (I: 15-45), presenta un laborioso trabajo sobre el volumen de traducciones que se dieron a la estampa en México desde el siglo XVI hasta el siglo pasado; la finalidad, los destinatarios y el tipo de obra que se traduce varían según los tiempos: en el siglo XVI el objetivo primordial es "la difusión de la religión católica, la conversión de los indios, la salvación de sus almas" (p. 18). La religión constituye también el principal tema de los libros que se traducen en los siglos XVII y XVIII; en la centuria siguiente, con todo, se produce un claro punto de inflexión: "la Literatura constituye casi la mitad del ámbito temático de las traducciones"; en el siglo XX, "la religión [...] pasa a ocupar el último rango incluso después del rubro Artes/Juegos/Deportes" (p. 29). Ayuda a ilustrar el estudio la presentación en apéndice de un conjunto de tablas sobre los temas de las obras, sobre las lenguas traducidas y sobre las lenguas a las que se traduce (pp. 32-44).

Cristóbal Corrales Zumbado, en "Causas y efectos de la lexicografía diferencial" (I: 47-73), analiza, entre otros aspectos, las motivaciones, los lugares de aparición y los criterios que rigen las obras encuadradas en esta área de la lexicografía, pasando revista a los diccionarios de este tipo más importantes que vieron la luz en América y en España durante los siglos XIX y XX. La lexicografía diferencial nace en América, "por la simple necesidad de registrar el léxico nuevo que se advierte en el español americano" (p. 48); por su parte, en España "son los dialectos, las variedades que la lengua presenta en las diversas regiones de [su] geografía [...], lo que mueve a los lexicógrafos a recopilar léxico particular" (p. 49). Los criterios que fundamentan tales léxicos también varían según las épocas y los autores. Cristóbal Corrales, en primer lugar, se ocupa del afán prescriptivo que subyace inicialmente en aquéllos: "algunos lexicógrafos tardarán en comprender, por ejemplo, que el mexicano, el argentino, el andaluz o el canario son variedades no necesariamente corruptas de un español modélico y puro" (p. 52), si bien la elección de criterios descriptivos para desarrollar el diccionario constituye una característica predominante en las obras que se editan en la segunda mitad del siglo XX: "otros lexicógrafos [...] sólo tienen la pretensión de utilizar el diccionario como lo haría un

notario, es decir para dar testimonio de la existencia de una serie de palabras muchas de ellas difíciles de oír en boca de los hablantes, cuyo interés de salvación lexicográfica sea importante” (p. 69).

E. F. Konrad Koerner, en “Missionary linguistics: the French Canadian experience” (I: 75–96), delinea el quehacer lingüístico de las misiones en Nueva Francia desde el siglo XVII hasta bien entrado el siglo XIX. Que el estudio se consagre a los autores de tradición francófona no debe extrañar, por cuanto, como afirma el autor, “we should of course not forget that the missionaries who came to Canada were almost exclusively French-speaking Catholics, not Protestants of various stripes from Britain or continental Europe” (p. 78). Los primeros misioneros que publican trabajos lingüísticos — por lo general, diccionarios — son agustinos recoletos, como Gabriel Sagard Théodat (c. 1600–1650) (p. 82) y, sobre todo, jesuitas (sobresalen, en el tránsito del siglo XVII al XVIII, Bonaventure Fabvre y Sébastien Rasles). En el siglo XIX, serán los Oblatos de María Inmaculada quienes asuman la labor de desarrollar obras lingüísticas, sobre todo de índole lexicográfica; de tal labor, en efecto, se ocupan Émile Pétitot y Adrien Gabriel Morice.

Manuel Seco, en “Lexicografía histórica y lexicografía general” (I: 97–112), aborda el “tratamiento histórico de las unidades léxicas” (p. 98) en los diccionarios no específicamente históricos; a este respecto, el citado autor comenta que, “sin proponerse un tratamiento histórico del léxico, la lexicografía de calidad, desde el siglo XVIII, se ha asentado sobre la base de corpus léxicos y de la presencia (selectiva) de estos en los productos publicados” (p. 98). Partiendo, pues, de este principio, el autor, en la primera parte de su estudio, analiza la *desnaturalización*, desde un punto de vista histórico, del *Diccionario de la lengua castellana* (1726–1739) a través de las sucesivas ediciones que de éste se dieron a la imprenta hasta 1817, para pasar a analizar las tentativas de elaboración, desde inicios del siglo XX, de un diccionario histórico, empeño éste acogido por el común de la Real Academia Española, según el autor, con “frialdad corporativa”; a tal probablemente se deba la suspensión, en 1996, del *Diccionario histórico*, cuya realización estaba en curso desde 1960. En la segunda parte de la obra, se nos demuestra la innegable utilidad de una obra de estas características — y de la ardua labor que la impulsa — como complemento, referencia y guía de los diccionarios generales, presentando, para este efecto, Manuel Seco numerosos ejemplos.

Por su parte, Pierre Swiggers, en “Modelos, métodos y problemas en la Historiografía de la Lingüística” (I: 113–146), examina diversas cuestiones que afectan decisivamente al quehacer historiográfico, ayudando al investigador a reflexionar sobre las formas de análisis del objeto de estudio. Para el autor, “es necesario adoptar la idea de historiografía como reconstrucción de “contenidos significativos”” (p. 114); idea ésta, por otra parte, compleja, en la medida en que puede verse proyectada desde diferentes perspectivas, como la

historiografía, la epihistoriografía o la metahistoriografía (pp. 116–117). Tampoco parece sencillo el trabajo del investigador propiamente dicho, por cuanto se torna inevitable reflexionar sobre los modelos. Para ello, el autor presenta diferentes tipologías, para, a continuación, pasar a ofrecer la que juzga más adecuada; a saber, “una teoría tipológica del quehacer historiográfico” (p. 120), de carácter tripartito y que atañe en concreto a las modalidades de exposición, a las formas de estructuración y al mensaje del historiador (pp. 120–123). No menos importante se nos antoja — y también al autor del estudio — el método que adopta el investigador: Swiggers se detiene, por su importancia, en tres niveles: el heurístico, acerca del cual enfatiza — y nosotros con él — “el gran valor de fuentes que muy a menudo se consideran como “marginales”” (p. 124); el interpretativo, que nos ofrece los mecanismos para analizar y aclarar el grado de interrelación de autores, gramáticas y corrientes lingüísticas; por fin, el reconstructivo-sistemático, del que subraya la categorización, que “es una forma sistematizante de conceptualización” (p. 126). En cuanto a los problemas, el autor, desde una perspectiva epihistoriográfica, apunta la falta de ediciones críticas de textos metagramaticales; en cuanto al nivel estrictamente historiográfico, ciertos autores y conceptos necesitan estudios teóricos; finalmente, por lo que se refiere al nivel metahistoriográfico, el autor denuncia cierta rigidez en la noción de la dinámica, enfatizando el hecho de que “la dinámica (micro y macroscópica) es el resultado de discrepancias entre varias *capas* que constituyen una actividad científica” (p. 133). Por otro lado, frente a la *incomensurabilidad de teorías*, el autor, propone un planteamiento lo más integrador posible en el estudio e interrelación de las teorías lingüísticas y en el uso — y en el análisis — del lenguaje y del metalenguaje.

El apartado de ponencias lo cierra Barry L. Velleman con el estudio intitulado “Eduardo de la Barra (1839–1900) y el “embrujamiento alemán” de la lingüística chilena” (I: 147–176). En él, en primer lugar, se presentan los acontecimientos pedagógico-culturales que, en el sistema educativo chileno, durante el último tercio del siglo XIX, llevaron a la constitución del Instituto Pedagógico de Chile y a la contratación, para la instrucción en éste, de docentes alemanes, entre los que destacan los lingüísticos Federico Hansen, en el área de la Filología, y Rodolfo Lenz, en el área de las lenguas vivas. La parte central del trabajo, no obstante, la dedica el autor a analizar la reacción de Eduardo de la Barra — del que se presenta una breve biobibliografía — ante las propuestas lingüísticas de los autores alemanes referidos: así, ante ciertos planteamientos de Hansen sobre el español antiguo: “De la Barra atribuye las supuestas deficiencias de las explicaciones de Hansen al hecho de ser éste extranjero” (p. 155). Denuncia, así mismo, otras actitudes que no tienen que ver *stricto sensu* con lo lingüístico: “para Eduardo de la Barra, los alemanes no son solamente extranjeros que carecen de “instintos”. También demuestran un “profundo desprecio” hacia la Real Academia Española”. Por lo que se refiere

a Rodolfo Lenz, De la Barra también critica ciertos planteamientos gramaticales — por ejemplo, el sustrato del araucano en el español de Chile (p. 160) —; pero también se pronuncia sobre cuestiones relativas a la metodología de enseñanza de segundas lenguas: “la metodología de Lenz en la enseñanza de idiomas se ubicaba sólidamente dentro del método “directo”, enfoque que proponía la fonética como punto de arranque” (p. 167); por el contrario, “para el señor De la Barra, tanto el estudio detallado de la fonética, como el uso de la transcripción, eran antipedagógicos” (p. 167). La denuncia de De la Barra contra las actitudes, propuestas teóricas y métodos de aprendizaje culmina con *La vida nacional: El embrujamiento alemán* (1899), “colección de artículos polémicos publicados en la prensa periódica durante los meses de mayo y junio de 1899” (p. 168).

En lo que atañe a la mesa redonda, que versaba sobre “La situación actual de la historiografía lingüística en el ámbito universitario nacional e internacional” (I: 179–196), congregó a un grupo de investigadores extranjeros y españoles — Hans-Josef Niederehe, Josefa Dorta, Manuel Brea Claramonte, Miguel Ángel Esparza, Emilio Ridruejo y Barry L. Velleman — que dieron noticia de la situación de los estudios de historiografía lingüística en sus respectivas Universidades — tanto en el plano de la investigación como por lo que toca al afianzamiento en forma de asignaturas o seminarios de doctorado —, así como sus opiniones sobre las perspectivas futuras de esta área.

3. Por lo que se refiere a las comunicaciones, hubiese sido, en nuestra opinión, deseable la agrupación temática de éstas tal como se dispusieron en las Actas del III Congreso — celebrado en la Facultad de Filología de la Universidad de Vigo —, que estuvieron al cuidado de Benigno Fernández Salgado, Miguel Ángel Esparza Torres y Hans-Josef Niederehe (2002). De hecho, vamos a tratar, en las siguientes líneas, de ofrecer una panorámica de los temas que se desarrollan en la obra objeto de las presentes líneas, tomando como referencia las áreas en las que se incluyeron los trabajos de las anteriores Actas; a saber, i) lexicografía y fraseología, ii) gramatografía y iii) ideas y teorías lingüísticas.

i) Por lo que se refiere a la lexicografía y a la fraseología, hemos de notar que, si tomamos como referencia las Actas del congreso celebrado en la Universidad de Vigo, ha habido un relativo aumento de contribuciones que abordan diversos aspectos relativos a obras de este tipo. Un lugar privilegiado, como es lógico, lo ocupan los trabajos sobre los diccionarios monolingües y otros tratados lexicográficos del Español. Dentro de éste campo, algunas de las comunicaciones se centran en el análisis de la marcación lexicográfica; así, M^a do Carmo Henriques Salido (I: 761–771) se detiene en la forma como se introduce la información “forense” en el *Diccionario de Autoridades*. Por su parte,

sobre la marca *Ling.* en los diccionarios de la Real Academia Española (1899–2001) versa el estudio de Laura Izquierdo Guzmán (II: 867–879). Otro de los temas tratados, dentro de la lexicografía monolingüe del español, lo constituye el análisis del vocabulario especializado o de ciertas voces o conceptos: Narciso M. Contreras Izquierdo (I: 373–383) aborda la evolución de los conceptos *ciencia y técnica* en los diccionarios generales de español; María José Martínez Alcalde (II: 1043–1053) analiza las voces gramaticales en el *Diccionario Castellano* (1786–1793) de Esteban de Terreros y Pando; Susana Rodríguez Barcia (II: 1417–1426) se ocupa de los criterios de introducción y el tratamiento del léxico religioso en el *Diccionario de Autoridades*; Isabel Santamaría Pérez y Herminia Provencio Garrigós (II: 1513–1524) estudian, por lo que al léxico forense atañe, las fuentes del *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (París, 1846) de Vicente Salvá, así como su repercusión en la lexicografía posterior; por su parte, el artículo de Viviana Scandola Cenci (II: 1551–1562) trata de la terminología fraseológica en los diccionarios de la Real Academia desde 1726 hasta 1884. Abundan, así mismo, los trabajos que abordan de forma exclusiva diccionarios o estudios dedicados a la lexicografía: Yolanda Congosto Martín (I: 361–371) analiza la estructura y la recepción en la lexicografía posterior del *Vocabulario Marítimo* (Sevilla, 1696), una de las fuentes del *Diccionario de Autoridades*; precisamente, sobre uno de los modelos en los que se basa el *Diccionario de Autoridades*, el *Vocabolario degli Accademici della Crusca*, versa el trabajo de Margarita Freixas Alás (I: 517–528); M^a Teresa Acosta Tejera (I: 211–219) consagra su estudio a la *Serie de barbarismos ... que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño* (Santa Cruz de Tenerife, 1918) de Juan Reyes Martín; Pedro Álvarez de Miranda (I: 221–236) se ocupa de diversos aspectos de *Un fragmento del diccionario general de la lengua española* (París, c. 1933) de Miguel de Toro y Gisbert; Alejandro Fajardo Aguirre (I: 479–487) presenta una panorámica de los orígenes de los estudios etimológicos; Gerda Hassler (I: 749–759) aborda diversos aspectos de los volúmenes de la inacabada *Enciclopeida metódica* (1788–1794); Eva-María Güida (I: 739–747) analiza, en contraste con otros diccionarios históricos, el *Diccionario del Español Medieval* (Heidelberg, ²2003) de Bodo Müller; Jorge Martínez Montoro (II: 1083–1097) delinea las ideas lexicográficas contenidas en las obras de Julio Casares; por su parte, Javier Medina López (II: 1111–1123) nos ofrece un trabajo sobre los diccionarios históricos del español de Canarias; M^a Águeda Moreno Moreno (II: 1149–1158) estudia los tratados de la segunda mitad del siglo XVI, incluidos en lo que modernamente se denomina lexicografía etimológica; Elvira Ramos, Marisol García y Miguel Ángel Rodríguez (II: 1357–1366) llevan a cabo una presentación de su investigación sobre los diferentes documentos que sirven como fuente para la elaboración del *Diccionario Histórico del Español Colonial de Venezuela*; Antonio Rifón Sánchez (II: 1399–1406) presenta y analiza diversos aspectos del *Tratado de los*

compuestos castellanos (Caracas, 1878) de Baldomero Rivodó; Isabel Sánchez López (II: 1503–1511) estudia la forma como se utiliza el ejemplo en el *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias; Ricardo Martínez Ortega (II: 1099–1109) revisa críticamente ciertas ediciones de inscripciones y documentos medievales. Por otro lado, buena parte de las contribuciones se dedica a la lexicografía bilingüe o plurilingüe de español: de M^a del Carmen Cazorla Vivas y Daniel Sáez Rivera (I: 341–351) analizan los tratados paragramaticales y el tratamiento de los términos metagramaticales en la obra lexicográfica (Londres, 1705–1706) de John Stevens; Dolores Corbella (I: 385–398) se detiene en la estructura y en el contenido del *Diccionario castellano y portuguez* (Lisboa, 1721) de Rafael Bluteau; precisamente, una parte de la introducción a este diccionario — la *Prosopopeia del idioma portuguez a su hermana la lengua castellana* — constituye el objeto de la comunicación M^a Filomena Gonçalves (I: 669–677); Manuel Galeote (I: 543–550) resalta en su contribución la importancia de la primera edición del *Vocabulario de la lengua castellana y mexicana* (1555) de fray Alonso de Molina en el proyecto lexicográfico de este autor; M^a Ángeles García Aranda (I: 551–560) destaca el papel de la *Janua linguarum* de Jan Amos Comenius como propuesta de ordenamiento onomasiológico del léxico; Lidio Nieto Jiménez (II: 1179–1190) analiza los repertorios léxicos de las *Introductione latinae* nebrisenses desde su primera edición (1481) hasta la última que sale de los prelos en vida del autor (1522); Carolina Real Torres (II: 1377–1385) se centra en las aportaciones del *Universal vocabulario en latín y en romance* (1490) de Alfonso de Palencia; a la lexicografía latino-hispánica también dedica su trabajo Francisco Javier Satorre Grau (II: 1541–1550), quien se ocupa el *Thesaurus hispanolatinus* (Valladolid, 1654) de Pedro de Salas; Rafael Padrón Fernández analiza la terminología concerniente al área de la historia natural en el *Nuevo diccionario francés-español* (Madrid, 1805) de Antonio de Capmany; Mae Pozas (II: 1305–1314) traza una panorámica de los diccionarios y léxicos que registran el argot de la lengua francesa. No faltan, tampoco, artículos que desarrollan aspectos de la lexicografía de otras lenguas: Alejandro Fajardo Aguirre y Dolores Serrano-Niza (I: 489–497) se ocupan, desde una perspectiva histórica, del tratamiento dado por los especialistas a los arabismos; Dolores Serrano-Niza (II: 1563–1568) presenta una somera tipología de los diccionarios del árabe medieval; Isabel García Gálvez (I: 573–582) se centra en las repercusiones de las ideas de A. Koráís en la lexicología neogriega; Clotilde de Almeida Azevedo Murakawa (II: 1169–1177) analiza las diferencias entre la primera y la segunda edición del *Diccionario da lingua portugueza* (Lisboa, 1789) de António Morais Silva. No pocos estudios sobre lexicografía abordan variadas cuestiones concernientes a la fraseología: Isabel Acero Durántez (I: 199–210) analiza la forma como se registra la fraseología en el *Vocabolario italiano e spagnolo* (Roma, 1620) de Lorenzo Franciosini; sobre este mismo aspecto en el *Vocabolario* de Franciosini versa tam-

bién el artículo de José Joaquín Martínez Egido y Leonor Ruiz Gurillo (II: 1055–1066); M^a Isabel González Aguiar (I: 679–689) estudia el *Diccionario de refranes de la lengua española* (Madrid, 1922) de José M^a Sbarbi; Immaculada Penadés Martínez (II: 1229–1237) analiza el tratamiento de las locuciones participiales en los trabajos sobre lexicografía más importantes del siglo XX; Maryse Privat (II: 1337–1344) estudia los refranes incluidos en los diccionarios de francés durante el siglo XVII; Mercedes Quilis Merín (II: 1345–1356) se detiene en la recepción del tratamiento de las unidades fraseológicas de la lexicografía de la Academia en el *Diccionario nacional ó gran diccionario clásico de la lengua española* (1846–1847) de Ramón Joaquín Domínguez; el trabajo de Cristina Taberero Sala (II: 1591–1603) versa sobre los comentarios del maestro Gonzalo Correas a su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627). Por último, un reducido número de estudios acaso deba encuadrarse más en la lexicología que en la lexicografía; es el caso del artículo de Pedro N. Leal Cruz (II: 935–942) sobre los lusimos en el español de Canarias y del de Manuel J. Lorenzo Perera (II: 967–977) sobre las diferentes denominaciones de la nicotina glauca en las Islas Canarias.

ii) Por lo que se refiere a los trabajos que pueden integrarse en el campo de la gramaticografía, tal como ocurre con las aportaciones sobre lexicografía, un hecho reseñable lo constituye la extraordinaria variedad temática de aquéllos, desarrollando cuestiones que abarcan todos los períodos cronológicos. No faltan estudios consagrados a la gramática en la Antigüedad y en la Edad Media: Francisco González Luis (I: 691–707) analiza las diversas propuestas que sobre el género gramatical formularon los gramáticos latinos; Pierre Swiggers y Alfons Wouters (II: 1579–1590) se centran en la evolución de la gramática como mera noción y como disciplina entre los romanos; Sonia Petisco (II: 1265–1274) reflexiona, inspirada en las obras lingüísticas de Agustín García Calvo, sobre conceptos como razón, lengua y realidad; por su parte, Estrella Pérez Rodríguez (II: 1253–1263) rastrea los orígenes gramaticográficos medievales de la subclase verbal designada como *neutrapassiva*. La gramaticografía renacentista está representada por los siguientes estudios: Manuel Brea Claromonte (I: 301–315) indaga sobre la forma como deben interpretarse los meta-terminos en las gramáticas renacentistas, ofreciéndonos el análisis de ‘causa’ en el contexto de la *Minerua sanctiana*; Santiago García-Jalón de la Lama (I: 599–605) traza una panorámica de las gramáticas que describen la lengua hebrea en el siglo XVI; Carmen Lozano Guillén (II: 979–989) se detiene en los tratados sobre el *ars metrica* incluidos en las gramáticas de Francisco Nizer y Antonio de Nebrija; Manuel Veiga Díaz (II: 1617–1626) se ocupa de la transitividad verbal en la *Grammatica hebraea* (Venecia, 1523) de Abraham de Balmes; Micaela Carrera de la Red (I: 327–340) aborda la repercusión del *Catecismo* y de la *Cartilla* (1572–1577) de Fray Dionisio de Sanctis en la lingüísti-

ca misionera colombiana. Por lo que respecta al siglo XVII, Diana Esteba Ramos (I: 469–477) estudia el verbo en las gramáticas de Juan de Luna, Jerónimo de Texeda y Lorenzo Franciosini; Eulalia Hernández Sánchez y M^a Isabel López Martínez (I: 795–807) se ocupan de diversos aspectos del *Espexo general de gramática* (Rouen, 1614) de Ambrosio de Salazar; M^a Dolores Martínez Gavilán (I: 1067–1081) estudia el tratamiento del artículo y del pronombre en el *Arte de la lengua española* (Valencia, 1651) de Juan de Villar, relacionándolo con el análisis que siglos más tarde llevará a cabo Andrés Bello; Francisca Medina Morales (II: 1295–1134) se detiene en los comentarios de índole sociolingüística contenidos en la *Nouvelle méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnolle* (París, 1660) de Claude Lancelot. Sobre diversas cuestiones que atañen a la producción gramaticográfica del siglo XVIII dan cuenta las siguientes contribuciones: Myriam Álvarez Martínez (I: 237–254) compara la evolución de los tratados de gramática y de retórica editados en esa centuria; la recientemente fallecida Antonia María Coello Mesa (I: 353–360) traza una panorámica de las gramáticas castellanas del XVIII; Mara Fuertes Gutiérrez (I: 529–541) se detiene en los tratados gramaticales de Lorenzo Hervás y Panduro; por su parte, María José García Folgado (I: 561–572) sistematiza los objetivos y las fuentes de la gramaticografía del castellano en el período de tiempo que va desde 1769 a 1800; José Jesús Gómez Asencio (I: 653–668) nos proporciona una minuciosa noticia de la *Gramática de la lengua castellana* (Sevilla, 1793) de Agustín Muñoz y Álvarez; María Helena Jiménez Domingo (I: 881–893) analiza el tratamiento del verbo en la *Nouvelle grammaire espagnolle* (1708) de Jean de Vayrac; Francisca del Mar Plaza Picón (II: 1283–1293) aborda diversos aspectos de la *Gramática latina* (Madrid, 1771) de Juan de Iriarte; el autor de las presentes líneas (II: 1295–1304) presenta someramente los principios sintácticos contenidos en la *Elucidata grammatica latina ad strictam artem redacta* (Madrid, 1711) de Juan García de Vargas; Mercedes Rueda Rueda y Francisco Javier Grande Alija (II: 1469–1479) se centran en los principios metodológicos subyacentes en el *Arte de hablar bien francés* (Madrid, 1781) de Pedro Nicolás Chantreau. De la gramaticografía del siglo XIX se ocupan las aportaciones cuya noticia seguidamente ofrecemos: María Arcas Campoy (I: 245–254) analiza diversos aspectos de las *Nociones gramaticales de la lengua árabe* (Madrid, 1864) de Rafael Jimeno; Beatriz Hernández Díaz (I: 773–784) esboza las ideas ortográficas de la *Spansk Sprogloere efter en ny Plan* (1824) de Rasmus K. Rask; Brigitte Lépinette (II: 943–955) analiza la “reinterpretación” de fragmentos de la obra de Condillac en la *Gramática filosófica* (1831) de Juan José de Jesús Muñoz Capilla; Alfonso Zamorano Aguilar (II: 1655–1664) aborda el pensamiento gramatical de Isidoro Fernández Monje, autor del *Curso elemental de la lengua española* (1854). En cuanto a la gramaticografía del siglo XX, M^a del Carmen García Manga (I: 621–630) analiza diversos aspectos de *El alma de las palabras* (Barcelona,

1917) de Félix Restrepo; Gema B. Garrido Vilchez (I: 631–642) se ocupa de las fuentes de las *Lecciones de gramática de la lengua española. Segunda parte: Sintaxis* (Orense, 1925) de Manuel Vidal Rodríguez; Rosa María González Monllor y Andamana Bautista García (I: 709–718) dan noticia del tratamiento de la subordinación sustantiva en *The syntax of castilian prose: the sixteenth century* (Chicago, 1937) de Hayward Keniston; Esteban Tomás Montoro del Arco (II: 1135–1148) analiza la designación dada a la fraseología en los tratados gramaticales anteriores a la *Introducción a la lexicografía moderna* (1950) de Julio Casares. Y entre los siglos XIX y XX se encuadra el trabajo de Pedro M. Hurtado Valero (I: 835–845), en el que se compara la teoría gramatical de Andrés Bello y la de Eduardo Benot. Abundan, por otro lado, contribuciones dedicadas a analizar — tomando como referencia un amplio corpus gramatical — un tratado de los comúnmente incluidos en las Artes gramaticales — un hecho de lengua o una cuestión metodológica: M^a Noemí Domínguez García (I: 411–423) estudia la evolución de la terminología de las oraciones habitualmente designadas como consecutivas o ilativas, conclusivas y continuativas; Josefa Dorta (I: 425–437) analiza el tratamiento de la prosodia en la tradición gramatical española; Miguel Ángel Esparza Torres (I: 455–468) estudia las actitudes de los gramáticos ante las Artes denominadas “tradicionales”, esbozando así mismo un análisis lingüístico de la gramática como tipo de texto; José Luis Girón Alconchel (I: 643–651) se ocupa de la tensión entre los procesos de gramaticalización y de gramatización por lo que se refiere al relativo compuesto; Alberto Hernando García-Cervigón (I: 809–821) se detiene en el tratamiento del artículo en las ediciones de la *GRAE* entre 1771 y 1917; Tomás Gutiérrez Labrador (II: 909–919) contrasta los contenidos de las dedicatorias y de los prologos de las gramáticas de la lengua española entre los siglos XVI y XIX; Ramón Sarmiento (II: 1525–1539) reconstruye la “intra-historia” de los procesos que desembocaron en las ediciones de la *GRAE* de 1771, 1854, 1870, 1917 y 1920.

iii) El tercer grupo de contribuciones se consagra a la reflexión sobre el pensamiento lingüístico y gramatical desde diferentes vertientes. No faltan estudios sobre perspectivas metodológicas en el quehacer historiográfico: Helena Batañer Moro (I: 265–277) traza las líneas metateóricas de su investigación en torno al pensamiento lingüístico de John R. Firth y de sus seguidores (1945–1970); Ricardo Escavy Zamora (I: 439–453) defiende la existencia de un canon de obras lingüísticas como objeto de estudio; Juan Luis Jiménez Ruiz (II: 895–907) reflexiona sobre la epistemología de la historia de la lingüística. Más abundantes son los trabajos sobre una corriente gramatical o sobre el pensamiento lingüístico en un autor: Eric Beaumatin (I: 279–288) aborda los inicios, en la universidad francesa, de la lingüística hispánica, promovida por Bernard Pottier y Maurice Molho; Lucía Binotti y José María García Martín (I: 289–

299) nos presentan la defensa de la difusión de la lengua y la cultura latinas en el Imperio Romano en el *Origen i principio de la lengua castellana o española* de Bernardo José de Aldrete; María Xosé Fernández Casas (I: 499–509) propone una revisión del pensamiento lingüístico de Edward Sapir; a la historia — reciente — de los estudios de historiografía lingüística, así como a su proyección en forma de congresos y a su presencia en los planes de estudios de las Universidades españolas dedica su trabajo Francisco García Gondar (I: 583–597); Miguel González Pereira (I: 719–730), por su parte, dedica su estudio a la interpretación de la teoría del signo lingüístico de Saussure a la luz del *Cra-tilo*; Concepción Hernández Guerra (I: 785–793) aborda diversos aspectos, desde una perspectiva histórica, de la lingüística cognitiva; Consuelo Herrera Caso (I: 823–833) analiza el tratamiento de la noción de perífrasis verbal en la obra de Emilio Alarcos Llorach; Peter Lauwers (II: 921–934) estudia la teoría del grupo de palabras como unidad básica de la sintaxis propuesta por John Ries (1857–1933); Elena López Gavín (II: 957–966) delinea los rasgos principales de la historia de la neutralización fonológica; Jens Lüdtke (II: 991–998) esboza los orígenes de la disciplina de la historia de la lengua en el marco de la lingüística descriptiva; Antonio Manjón-Cabeza Cruz (II: 999–1007) aborda las propuestas sobre diversos aspectos lingüísticos de Niceto Alcalá-Zamora; Marina Maquieira (II: 1009–1020) lleva a cabo un estudio de las ideas lingüísticas contenidas en el *Viaje de Turquía* (cc. 1557–1558); Carmén Marimón Llorca (II: 1021–1032) nos presenta su proyecto de investigación histórica sobre los tipos de textos en español; María Auxiliadora Martín Díaz (II: 1033–1042) estudia la toponimia en los tratados lingüísticos sobre inglés bajomedieval; Dan Monteanu Colán (II: 1159–1168) se centra en los primeros estudios sobre lenguas criollas; Gonzalo Ortega Ojeda (II: 1191–1201) pone de relieve los profundos criterios normativistas subyacentes en la *Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño* (Santa Cruz de Tenerife, ¿1918?); Susana Pastor Cesteros (II: 1217–1227) se centra en la contribución al estudio de la lingüística de los artículos publicados en *Escorial. Revista de cultura y letras* (1940–1950); Francisco Javier Pérez (II: 1239–1251) presenta una panorámica de la historiografía lingüística en Venezuela; M^a Elena Prado Ibán (II: 1315–1335) analiza las propuestas de Otto Jespersen sobre la adquisición del lenguaje por parte del niño; Emilio Ridruejo (II: 1387–1398) se ocupa de las construcciones causativas denominadas *facere facere* o *facere fieri* (ff), registradas, por lo general, en las gramáticas de las lenguas filipinas; Bárbara Rodríguez Martín (II: 1427–1440) estudia la polémica idiomática registrada en las *Cartas de un porteño* (Buenos Aires, 1942) de Juan María Gutiérrez; Antonio Roldán Pérez (II: 1441–1458) nos ofrece, amén del estado de la cuestión sobre las propuestas de clasificación de los códigos, una pormenorizada taxonomía de éstos; Monserrat Souto Gómez (II: 1569–1577) analiza el diverso tratamiento, por parte de los

autores, del agramatismo en la historia de la afasiología; Antonia Nelsi Torres González (II: 1605–1616) aborda los juicios normativos de Juan de la Puerta Canseco sobre ciertos fenómenos de pronunciación; Stijn Verleyen (II: 1627–1642) nos ofrece un estudio sobre la polémica en torno a la abstracción de las representaciones (mor)fonológicas en la historia de la lingüística generativa; Milka Villayandre Llamazares (II: 1643–1654) traza un esbozo histórico sobre la repercusión de la informática en los diferentes dominios de la lingüística. No faltan tampoco los trabajos dedicados al análisis de un hecho de lengua encuadrado en un contexto histórico determinado: María Tadea Díaz Hormigo (I: 399–409) da noticia del tratamiento terminológico que la historiografía lingüística española del siglo XX ha dado a las unidades lingüísticas del nivel suboracional; María Lourdes García-Macho (I: 607–619) estudia ciertas características sintácticas en las obras literarias y lingüísticas del siglo XV y de comienzos del XVI; Marymarcia Guedes (I: 731–737) se ocupa del orden de los adverbios acabados en — *mente* en el portugués brasileño del siglo XIX; Mary C. Iribarren-Argaiz (II: 857–866) revisa el proceso fonético y fonológico que dio origen a la distinción entre /s/ y /θ/; Luis Miguel Pino Campos (II: 1275–1282) da cuenta de la similitud entre la evolución del grupo castellano *M'N* > *MBR* y aquella otra que se da en determinadas lenguas indoeuropeas como el griego antiguo; Pedro Ravelo Robayna (II: 1367–1375) estudia el concepto de rehilamiento en la historiografía de la fonética del español. Parte de las contribuciones, en fin, se consagra al análisis historiográfico de las obras lingüísticas como materiales de enseñanza: Cristina Badía Cubas (I: 255–264) trata de la aplicación del Enfoque Comunicativo en ciertos manuales de enseñanza del francés como lengua extranjera; María Luisa Calero Vaquera (I: 317–326) estudia los fundamentos metodológicos del *Curso superior de gramática española simbólica e intuitiva* (Madrid, ²1946) de Cosme Pérez Cuadrado; Ana Fernández Marrero (I: 511–516) se ocupa de las obras más importantes en la historia la enseñanza del español en Australia; M^a Adelaida Jurado Spuch (II: 1407–1416) analiza la adquisición de la conjugación verbal del inglés por parte de hablantes de español según el marco de los Principios y Parámetros; M^a Victoria Romero Gualda (II: 1459–1468) se detiene en la aportación a la historia de la enseñanza del español como lengua extranjera de los *Estudios filológicos o sea Examen Razonado de las Dificultades Principales de la Lengua Española* (Londres, 1857) de Manuel Martínez de Morentín; Mercedes Rueda Rueda, Francisco Javier Grande Alija y Verónica Grande Rodríguez (II: 1481–1490) se detienen en la contribución de las obras de Jan Amos Comenius a la enseñanza de lenguas extranjeras; Ana Ruiz Martínez (II: 1491–1502) se centra en el tratamiento de la gramática en los manuales de la enseñanza del español como lengua extranjera publicados en el siglo pasado.

4. En suma, los artículos de los que se ha dado una muy sucinta noticia muestran la riqueza de contenidos de las Actas objeto de las presentes líneas; a tal punto que — hemos de reconocerlo — ciertas contribuciones difícilmente se ajustan a las pautas temáticas a las que se debería ceñir una obra de esta índole. Este hecho, sin embargo, no impide que las *Nuevas aportaciones a la Historiografía Lingüística* constituyan un material esencial para el especialista en la historia de las ciencias del lenguaje que quiera poseer un conocimiento cabal y detallado de lo que se está realizando en el área de los estudios hispánicos — y no sólo.

Referencias bibliográficas

- Sociedad Española de Historiografía Lingüística (2004) "Estatutos de la SEHL". *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. 4: 131-140.
- Esparza Torres, Miguel Ángel / Fernández Salgado, Benigno / Niederehe, Hans-Josef (2002) *Estudios de Historiografía Lingüística: Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (Vigo, 7-10 de febrero de 2001)*. Ed. por Miguel Ángel Esparza Torres, Benigno Fernández Salgado, Hans-Josef Niederehe. 2 vols. Hamburg: Helmut Buske.
- Fernández Rodríguez, Mauro / García Gondar, Francisco / Vázquez Veiga, Nancy (1999) *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (A Coruña, 18-21 de febrero de 1997)*. Ed. por Mauro Fernández Rodríguez, Francisco García Gondar, Nancy Vázquez Veiga. Madrid: Arco/Libros.